



Kárdex: 25.930

Ingreso Folio : 129 de fecha 09/02/2017

**PERMISO DE OBRA MENOR** N° **19446** ...../17

**PROPIETARIO (A)** : HANS FEDERICO DREYER VILLANUEVA.  
R.U.T. : 13.212.685-2  
DIRECCION : ENTRE AVDA. CAPITAN AVALOS CON CALLE LAS TORRES.  
DESTINO : LETRERO PUBLICITARIO

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

Clasificación : Obra Menor  
Arquitecto : Víctor Mardones Bernal  
Constructor : Jorge Silva Jones  
Ingeniero Civil : Efraín Henry Barrera.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.247.910
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: **22.479**
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4902191 DE FECHA 17/07/2017, POR \$ 22.479.-

**Descripción de permiso:**

Tiene permiso para instalar un **Letrero Publicitario**, ubicado en la Av. Capitán Avalos con la Calle Las Torres, Población Cabo Aroca de Arica.

Cuenta con los siguientes antecedentes:

- Decreto N° 17704 del 2016, que autoriza la instalación de letrero publicitario en los lugares correspondientes a Bien Nacional de Uso Público.

Finalmente el Letrero Publicitario de formato vertical, se encuentra ubicado a 10,00 Mts de la calzada norte de la manzana y a 3.50 mts de la calzada poniente de la manzana, como lo indica la ubicación N° 3 del decreto N° 17704 del 2016.

**Notas:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Se adjunta memoria de calculo y plano de estructura.
- cumple con el Art. 2.7.10 de la O.G.U.C.
- Da cumplimiento con la Ordenanza Municipal 288 del 07/03/1991
- Previo al inicio y durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.

ARICA, 26 JUL 2017



GASTÓN BAEZA CORTÉS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)